

# El Mundo Taquigráfico

## SUMARIO

*F. T. E.: Anuncio. Acta. Mutualidad. Concurso taquigráfico-telefónico.—Carta abierta, por Emilia Yuste.—¡Caballeros, á defenderse!, por Cortés.—Cátedras de Taquigrafía y Mecanografía en las Escuelas de Comercio.—Honor inapreciable.—NOTICIAS.*

## Federación Taquigráfica Española.

### Representación provincial de Madrid.

#### ANUNCIO

El sábado 21 del corriente, a las diez de la noche, en el domicilio social, leerá varios trabajos literarios nuestro distinguido consocio D. Ramiro Merino.

El sábado 28. a la misma hora, otro confederado, el Sr. D. Luis V. Rodríguez Rivas, dará una conferencia sobre el tema: «Biografía y estudio psicológico de Bécquer y sus obras».

\*  
\*\*

#### *Acta de la junta general celebrada el 22 de febrero de 1914.*

El día 22 de febrero de 1914, a las diez y media de la mañana, reunidos en el domicilio social, previa convocatoria, suficiente número de señores socios, comenzó la sesión, bajo la presidencia del Sr. Cortés.

Leídas por el Secretario que suscribe el acta de la anterior y la Memoria de los trabajos del año, con el resumen de ingresos y gastos, fueron aprobadas, así como la nota de Tesorería, de que dió cuenta el Sr. Tesorero (1).

Fueron leídas, y se acordó hacer constar que se habían oído con agrado y corresponder en debida forma, las siguientes comunicaciones:

Del Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Valencia dando gracias a la Federación por haber contribuido a costear la colocación de una lápida en la calle de aquella capital que llevará el nombre de Francisco de P. Martí.

(1) Insertaremos ambos documentos en el número próximo. — *N. de la R.*

De la Academia de Taquigrafía de la Habana participando haberse constituido como filial de la de igual nombre de Barcelona, saludando a la Federación y mostrando su deseo de mantener con ella cordiales relaciones.

El Sr. Rebollo manifestó su deseo de que se hagan gestiones para el reingreso en la Federación de los socios que se dieron de baja el año pasado con motivo de incidentes ocurridos en la junta general.

El Sr. Presidente le contestó que había hecho gestiones infructuosas cerca de la mayor parte de ellos, y que se había abstenido de hacer indicación alguna a otros de los aludidos señores, por considerarlas inútiles, dada la actitud en que se colocaron. Ofreció, no obstante, que, pasado más tiempo, reanudaría aquellas gestiones, y procuraría, por cuantos medios fuesen compatibles con su dignidad y la de la Federación, conseguir el reingreso de aquellos señores á quienes antes encontró poco propicios a rectificar su línea de conducta.

El mismo Sr. Presidente, después de requerir a los señores presentes para que formularan aquellas mociones que considerasen oportunas, dió cuenta de las siguientes propuestas que, a nombre de la directiva, sometía a la deliberación y acuerdo de la Junta general:

1.<sup>a</sup> Ampliación de las enseñanzas, extendiéndolas a las materias propias de la carrera mercantil, con carácter esencialmente práctico, y en cuanto lo permitan los medios de la Sociedad.

2.<sup>a</sup> Cambio de domicilio social, requerido por la conveniencia de buscar otro más amplio, si han de aumentarse las enseñanzas y se han de facilitar mayores comodidades a los socios, y por la probabilidad de que la casa en que hoy habita la Federación sea derribada en breve, con motivo de las obras de la Gran Vía.

3.<sup>a</sup> En caso de aprobarse las dos propuestas anteriores, elevación de la cuota mensual obligatoria a 2,50 pesetas, como medio de subvenir al aumento de gastos que ello implicaría.

4.<sup>a</sup> Celebración de concursos de Mecanografía con premios en metálico, toda vez que, formando parte de nuestra Sociedad mecanografistas, no hay razón para que dejen de tener los mismos estímulos y ventajas de quienes practican la Taquigrafía.

5.<sup>a</sup> Que se autorice a la Junta directiva para gestionar del Ayuntamiento de Madrid que acuerde dar el nombre de Martí a una de las calles de esta corte.

6.<sup>a</sup> Que asimismo se faculte a la directiva para organizar, de acuerdo con un importante periódico político de esta corte (cerca del cual ya tiene hechas las gestiones preliminares convenientes), un campeonato de Mecanografía, y, cuando se considere oportuno, otro de Taquigrafía, y procurar que algunas entidades concedan premios.

7.<sup>a</sup> Que se nombre Presidente honorario de la Federación Taquigráfica Española al Ilmo. Sr. D. José María Pantoja y Agudo, Director del *Diario de las Sesiones* del Senado, que, a juicio de la directiva, es acreedor a esta distinción, en concepto de decano de los taquígrafos parlamentarios, no sólo de España, sino del mundo, y que pertenece como socio a la Federación desde que fué creada.

8.<sup>a</sup> Que se celebre, en la fecha que se juzgue oportuna, una sesión solemne (a la cual podría ser invitado, para que asistiera y ha-

blase, alguno de nuestros Presidentes honorarios), en la que se entreguen a los interesados los premios concedidos en los concursos.

9.<sup>a</sup> Que se verifique en el mes de mayo, si se reúne número bastante de socios, el banquete conmemorativo de la fundación de nuestra Sociedad, según costumbre, interrumpida hace algunos años.

Abierta discusión respecto a cada una de estas propuestas, pidió la palabra acerca de la segunda el Sr. Vázquez, y expuso que consideraba más necesario que cambiar de local, supuesto que, a su juicio, es suficiente el que hoy tenemos, cuidar en éste de que los socios tengan más comodidades; por ejemplo, una buena calefacción y mayores alicientes para concurrir.

El Sr. Sisto Hontán manifestó que todo eso es lo que induce a proponer el cambio y mejora de local.

El Sr. Presidente contestó al Sr. Vázquez que el local es hoy deficiente, no sólo por las malas condiciones para la calefacción, sino por la calle en que está situado y por otras consideraciones que se alcanzan a todos los socios. La Junta directiva se propone, como ha dicho, y si la general lo autoriza, aumentar las enseñanzas y crear un Museo permanente de Taquigrafía y de Mecanografía. Además, es deseo de la Junta invitar a ciertas personalidades de relieve en la Política y en las Ciencias a dar conferencias en la Federación, y esto no puede hacerse, aunque sería muy beneficioso para nuestros fines, mientras carezcamos de un local capaz y adecuado. Por otra parte, en el caso de que las obras de la Gran Vía avancen rápidamente, la mudanza sería forzosa, y la Junta debe determinar si, llegado ese momento, se puede buscar otra casa que, por ser mejor, cueste más cara, autorizando a la Junta directiva para el gasto que eso implique y para suplir el déficit que resulte del modo que se acuerde, bien mediante el aumento de cuota, bien de otra manera que se juzgue practicable.

Después de rectificar los Sres. Vázquez y Sisto, se acordó, á propuesta del Sr. Soto, que una ponencia, formada por los Sres. Sixto y Torá, individuos de la directiva, estudie y someta a ésta las condiciones económicas en que podría hacerse el traslado, el aumento de gastos que ello implicaría y los medios de suplirlo. Y en cuanto a la elevación de cuota, que esa misma ponencia, por medio de un aviso en EL MUNDO TAQUIGRÁFICO, recabe contestación de los actuales socios acerca de si están o no dispuestos a pagar el aumento de 0,50 mensuales, y, una vez que por tal medio se obtenga la conformidad de la mayoría, al menos, ver si esos recursos y los eventuales de la Sociedad permiten la mejora de domicilio, la extensión de las enseñanzas y la creación del Museo, quedando facultada la Junta directiva para proceder en consecuencia, convocando, si lo considerase preciso, reglamentariamente, para obviar cualquiera dificultad, junta general extraordinaria.

Se autorizó a la Junta directiva para acordar, desde luego, por sí la mudanza en las mejores condiciones posibles, en el caso de que fuera preciso hacerla con urgencia, por causa de los derribos de la Gran Vía.

Respecto a la propuesta cuarta, después de haber expresado su opinión favorable varios señores socios, se acordó establecer tres concursos anuales de escritura a máquina, a velocidades de 50 y 80

palabras por minuto, con premios de 10 y de 20 pesetas, respectivamente, y con arreglo a los detalles que fijará la Junta directiva, análogos a los de los concursos ordinarios de Taquigrafía, y con las mismas cuotas de inscripción. Se acordó además conceder medallas de la Federación (previo pago de su importe) a los que, sin haber obtenido premio, fueren aprobados, tanto en los concursos de Taquigrafía como en los de Mecanografía.

A propuesta de la Srta. González Costi, se acordó asimismo establecer un concurso anual de trabajos artísticos hechos a máquina, otorgando un premio de 50 pesetas y un accésit de 15, además de las medallas que se puedan conceder a los autores de trabajos dignos de mención.

El Sr. Nacarino propuso, y así lo aprobó la Junta, que en lo sucesivo no se descuenta a los que obtienen premio las 2 pesetas que se venían cobrando por el diploma, aunque habrán de abonar el coste de la medalla los que deseen obtenerla.

Por unanimidad, y sin debate, fueron aprobadas las propuestas cuarta, quinta, sexta, octava y novena, formuladas por el Sr. Presidente, y, por aclamación, la relativa al nombramiento de Presidente honorario a favor del Ilmo. Sr. D. José María Pantoja y Agudo.

El Sr. Gómez Bermejo propuso que se hiciera propaganda para procurar la inscripción en nuestra Sociedad del mayor número posible de mecanografistas, y el Sr. Presidente le ofreció que así se haría.

El Secretario dió cuenta de que la Junta directiva había acordado proponer a la general que, para evitar que muchos socios que ingresan se den de baja al mes siguiente, se exija a los que en lo sucesivo soliciten ser admitidos en la Federación el pago adelantado de tres cuotas mensuales. La Junta aprobó esta propuesta.

Se acordó también que, para el caso de que la Federación sea invitada oficialmente al acto de descubrir la lápida de la calle de Martí, en Valencia, se confiera la representación a alguno de los socios de aquella capital, o a cualquiera de los de Madrid, que esté dispuesto a costearse el viaje.

El Secretario preguntó a la Junta si se aprobaba el acuerdo de la directiva de conferir su representación en el Congreso internacional de Budapest al Sr. Cortés, otorgándole una subvención de 400 pesetas para ayuda de los gastos de viaje.

Por unanimidad, y sin discusión, fueron aprobados ambos acuerdos.

El Sr. Presidente, después de dar por ellos las gracias á la Junta, manifestó que se creía dispensado de relatar detalladamente su viaje, supuesto que ya lo había hecho con toda minuciosidad el corresponsal especial de EL MUNDO TAQUIGRÁFICO.

Hizo constar la excelente acogida que, así en el viaje como en el Congreso, había tenido el representante de la Federación, y las atenciones y bondades de que le habían colmado los colegas extranjeros, dispensándole, entre otros honores, el de nombrarle Vicepresidente del Congreso.

En cuanto a la subvención, que aceptó reconocido, pero condicionalmente, a reserva de no utilizar de ella sino la parte que le fuera indispensable para cubrir gastos, manifestó el Sr. Cortés que, según la nota que ponía a disposición de todos, con sus justifican-

tes, había gastado en el viaje 1.357,50 pesetas, más los 20 francos de la cuota de la Sociedad en el Comité de Jonction, y, por tanto, descontadas las 1.000 que le dió el Senado, había dispuesto de 377,50 de los fondos que le facilitó la directiva, y reintegraría a la Federación el resto, o sean 22,50.

Por indicación de varios señores socios, la Junta, teniendo en cuenta que al Sr. Cortés se le habrían originado otros muchos gastos de representación no consignados en la nota, acordó que no se le admitiera al Presidente la devolución que anunciaba, quedando, pues, firme el acuerdo de la directiva de otorgarle 400 pesetas.

A propuesta del Sr. Pereda, se acordó consignar en acta la gratitud de la Federación hacia todos los colegas extranjeros que, con sus deferencias y agasajos al Sr. Cortés, nos honraron en la persona de nuestro representante.

El Sr. Soto propuso un aplauso al Sr. Cortés, por lo bien que nos ha representado y por el brillante papel que hemos desempeñado en el Congreso, merced a la cultura y actividad de nuestro Presidente. La Junta asintió unánimemente.

Por indicación del Sr. Martínez Nacarino, recogiendo la que se hace en la Memoria de Secretaría, se acordó dar las gracias a la señora de Cortés y señoritas de Larra por su precioso trabajo en el tapete para la mesa presidencial, facultando a la directiva para que, en la forma que estime más oportuna y delicada, haga constar a dichas señora y señoritas la gratitud de la Federación.

El Sr. Presidente manifestó a la Junta su reconocimiento por el anterior acuerdo.

Se aprobó la organización del concurso extraordinario de escritura al dictado por teléfono, quedando autorizado el Tesorero para pagar los premios ofrecidos de 75 y 25 pesetas.

Con tal motivo, y por moción del Secretario, se encargó a éste que manifestara a la Compañía Peninsular de Teléfonos, y muy especialmente a los Sres. Estelat y Marín, la gratitud de la Federación por las facilidades dadas para la celebración de dicho concurso.

El Presidente dió cuenta de que, accediendo a la solicitud de la directiva, el Ministerio de Instrucción pública nos había otorgado, en el año último, una subvención de 500 pesetas para las enseñanzas, haciendo constar que en esa gestión nos ayudó con gran eficacia nuestro Presidente honorario, D. Carlos G. Entrerrios, para quien la Junta acordó un voto de gracias.

Participó también el Presidente que, cumpliendo acuerdo de la última Junta general, la directiva solicitó oficialmente la Encomienda de Alfonso XII para el Sr. Entrerrios, y después ha procurado activar la concesión, teniendo promesa del actual Ministro de que la someterá en breve, una vez cumplidos los trámites necesarios, a la aprobación de S. M.

Al procederse a la elección para renovar parcialmente la Junta directiva, advirtió el Secretario que, además de las vacantes que reglamentariamente debían cubrirse, que eran las de Vocales 2.º, 4.º, 7.º y 8.º, correspondía elegir Presidente y Tesorero, por haber entrado los que actualmente desempeñan estos cargos a sustituir a los que renunciaron en el año anterior, antes de cumplir el tiempo reglamentario.

El Sr. Martínez Nacarino rogó encarecidamente que no se le eligiera, si en ello se pensaba, porque sus ocupaciones le impedían atender debidamente el cargo de Tesorero, y tendría quizás que renunciarlo, aunque con sentimiento.

El Sr. Presidente propuso que, para ayudar al Tesorero y al Secretario en el desempeño de sus cometidos y suplirles en las ausencias, se asignara a dos Vocales de la directiva el carácter de Vicesorero y Vicesecretario, respectivamente, y así se acordó.

Nombrada una Comisión nominadora, compuesta de los señores Rebollo, Pereda y Gómez Bermejo, para proponer las personas que habían de ser elegidas, propusieron la siguiente candidatura, que fué aprobada por aclamación:

Presidente, D. L. Ricardo Cortés;

Tesorero, D. Juan Martínez Nacarino;

Vocales: 2.º, D. Joaquín de las Heras; 4.º, D. Faustino Vázquez; 7.º, D. Juan Soto, y 8.º, D. Francisco Bellver.

Se acordó además que los Sres. Sixto Hontán y Vázquez ejercieran las funciones de Vicesorero y Vicesecretario, respectivamente.

El Sr. Presidente dió a la Junta las gracias por la reelección con que le favorecía, ofreciendo cumplir lo mejor que pudiera y supiera.

El Secretario dió cuenta de haberse recibido, con expresiva dedicatoria para la Federación, firmada por el Presidente de la Academia de Taquigrafía de Barcelona, un ejemplar de la tercera edición del *Tratado de Taquigrafía*, publicado por aquella Sociedad.

Se acordó expresar a la Academia el reconocimiento de la Federación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las trece.

Madrid 22 de febrero de 1914.

V.º B.º

El Presidente,

L. R. CORTÉS.

El Secretario,

N. TORRES.

## Mutualidad de la Federación Taquigráfica Española.

*Situación de la Sociedad en 28 de febrero de 1914.*

	Pesetas.
En el Crédit Lyonnais (Agencia de Madrid): Tres títulos de la Deuda perpetua interior al 4 por 100, de 500 pesetas nominales, y uno de 2.500 pesetas nominales.....	3.346,40
En la Caja de Ahorros: En metálico (incluso intereses).....	477,27
Créditos a favor (préstamos reintegrables).....	494,70
En poder del Depositario.....	152,55
TOTAL.....	4.470,92

V.º B.º

El Presidente,

A. Luesma.

El Depositario,

J. A. Torá.

## Concurso taquigráfico-telefónico.

### ACTA

El domingo 15 de febrero de 1914, a las diez de la mañana, se constituyó en la Central que la Compañía Peninsular de Teléfonos Interurbanos tiene establecida en la calle de Alcalá, núm. 1, el Tribunal que había de calificar los ejercicios del Concurso taquigráfico-telefónico, compuesto de los Sres. D. Juan José Marin, digno Jefe de la Central, que ostentaba el cargo de Presidente, por delegación de D. Eduardo Estelat y Torres, Inspector general de la Compañía, que no pudo concurrir al acto por motivos de salud; D. Narciso de Torres Lanza; D. Julio Gugel y Watteler; D. Felipe Pérez Capo, y D. Luis Rodríguez, Secretario.

El número de concursantes inscritos era de 12; pero, debido a causas imprevistas, ya conocidas por todos, se retrasó la celebración de este Concurso, y, al llegar la fecha definitiva, ratificaron su inscripción solamente los Sres. F. Montaroso (D. Antonio), Gómez Bermejo (D. Pablo), Rebollo (D. Federico), Tapia (D. Enrique), Osuna (D. Emilio) y Nájera (D. Enrique).

Las bases de este Concurso eran las siguientes:

«Se dictará por teléfono, y de modo que todos los concursantes puedan escribirlo al mismo tiempo, un ejercicio, que durará cinco minutos, a velocidad mínima de 120 palabras. Este ejercicio será análogo a las conferencias que los corresponsales dan a sus periódicos relatando noticias y sucesos diversos. Para dictarlo se escogerá por uno de los concursantes, a quien los demás designen, un periódico atrasado, de los varios de Madrid y Provincias que habrá sobre la mesa del Tribunal, y éste marcará el trozo o trozos que deban dictarse.

»En la traducción de este ejercicio tendrán los concursantes libertad de estilo, pudiendo poner los epígrafes que estimen oportunos y redactar las noticias del modo que mejor les parezca, siempre que no se altere en lo sustancial el texto dictado.

»Se tendrá en cuenta, al apreciar el mérito relativo de los trabajos, el tiempo invertido en la traducción, y, para apreciarlo, se tomará nota de la hora de la entrega.

»El segundo ejercicio, que deberán traducir los concursantes después de entregado el anterior, consistirá en escribir a velocidad no menor de 90 palabras y traducir fielmente un artículo literario o una crónica periodística, que se escogerá también por el procedimiento indicado.»

La Compañía Peninsular de Teléfonos Interurbanos había dispuesto convenientemente las seis cabinas necesarias para los concursantes, y en el piso superior otra, desde la cual se haría la transmisión. Una vez acomodados en sus respectivas cabinas los señores concursantes, se procedió por el Sr. Rodríguez (D. L.) a transmitir unas noticias que sólo sirvieron como ensayo, por resul-

tar su velocidad menor que la prescrita en las bases. Seguidamente, el Sr. Torres Lanza dictó una crónica publicada en el *A B C* del día 23 de septiembre de 1913, donde dice: «En tierras del combate....», hasta «..... esto es lo que se hace.... » Las velocidades parciales, en los cinco minutos que duró el ejercicio, fueron de 87, 102, 88, 103 y 123 palabras por minuto, resultando un término medio de 100,6 palabras.

Transcurridos cinco minutos de descanso, el mismo Sr. Torres Lanza procedió a transmitir un nuevo ejercicio, en sustitución del primero, dictando noticias diversas contenidas en el periódico antes citado, siendo las velocidades parciales, en los cinco minutos que duró este ejercicio, de 132, 137, 146, 146, 146 palabras por minuto, resultando un término medio de 141,4 palabras.

El mismo día 15, a las seis de la tarde, se reunió el Tribunal en el domicilio social de la Federación Taquigráfica Española, excusando su asistencia el Presidente, Sr. Marín, porque perentorias ocupaciones de su cargo se lo impedían.

Examinados los trabajos, se acordó conceder el premio al lema «The latest, will be perhaps the first», y el accésit a «Cristina». Abiertos los sobres correspondientes a estos lemas, resultaron ser los autores de los trabajos los Sres. D. Enrique Tapia y D. Enrique Nájera, respectivamente.

Por haber llegado comenzados ya los ejercicios, quedó fuera de concurso el Sr. Gómez Bermejo (D. Pablo).

Madrid 15 de febrero de 1914.—El Secretario del Tribunal, *Luis Rodríguez*.

## Carta abierta,

POR

**Emilia Yuste Arias.**

*Para D. Juan Solo.*

Mi distinguido Profesor: Con religiosa atención he leído en el número anterior el «Saludo afectuoso» que nos dedica usted, lleno de sabios y paternales consejos, y no puedo resistir al deseo de contestar a él, rogándole únicamente disculpe la torpeza de mi pluma, que no sé hasta qué punto será, en estos momentos, fiel intérprete de mis pensamientos.

Usted sabe mejor que nadie el entusiasmo que siempre he sentido por nuestra profesión, el cual ha contribuido poderosamente a que las esperanzas alimentadas desde el primer día que empecé a estudiar se hayan ido convirtiendo, en el transcurso del tiempo, en realidades.

Así, pues, yo puedo asegurar a usted, desde luego, que con el mismo entusiasmo con que vengo dedicándome, desde hace tanto tiempo, a la práctica y enseñanza de la Taquigrafía, emprendo este nuevo camino, animada del mejor deseo y verdadera vocación que siempre he sentido por nuestro arte, y que, lejos de disminuir, aumenta lógicamente de día en día, al considerar poco a poco ven-

cidas las dificultades que al principio parecían insuperables, sin olvidar nunca el aula donde di mis primeros pasos ni la mano que en ellos me ha servido de guía. No he de creer que usted me suponga capaz de semejante ingratitud; mi más ardiente deseo es poder emular a usted y a todos aquellos que hoy se hallan a la cabeza de los taquígrafos españoles, aunque para ello no cuente, por desgracia mía, con las dotes que ellos poseen, y que he de procurar suplir con una gran dosis de buena voluntad, puesta al servicio de esta empresa, siendo mi mayor anhelo el que mis trabajos se vean coronados por el éxito.

Por lo tanto, procuraré, por todos los medios a mi alcance, dejar en el lugar que le corresponde la cátedra del Ateneo de Madrid y hacer honor a usted, que con tanto acierto y perseverancia viene desempeñándola, así como al digno Tribunal que me ha elegido, siguiendo, en cuanto de mí dependa, la senda trazada por las grandes figuras de la Taquigrafía, y procurando fomentar los principios y enseñanzas de nuestro arte-ciencia, ya que honrando y enalteciendo a nuestros maestros nos honramos y enaltecemos a nosotros mismos.

Agradezco a usted en todo lo que valen sus cariñosos consejos, que procuraré seguir siempre, y mucho me habría de alegrar si, a mi vez, puedo contribuir a colocar a la mujer española en el nivel que la corresponde, cooperando, en la medida de mis fuerzas, a procurarla medios decorosos que la permitan atender a su subsistencia, bastándose a sí misma.

Repito a usted mil gracias por su cariñoso saludo, y quedo de usted afectísima segura servidora, q. e. s. m.

Marzo, 1914.

## ¡Caballeros, a defenderse!,

POR

L. R. Cortés.

Si los taquígrafos españoles no fuésemos descendientes directos de aquel detestable patriota que, por vengar una ofensa personal, abrió las puertas de España a los árabes, cercano pariente de aquel otro español que se saltó un ojo para darse el gustazo de ver, con el otro, ciego a su enemigo, pensaríamos que ahora era llegado el momento de unirnos en haz apretado, con sacrificio del ridículo amor propio, con noble desinterés y con íntima convicción de las ventajas de formar el cuadro contra la invasión de adaptaciones de métodos exóticos de Estenografía, hechas deplorablemente á nuestra lengua.

Me incita a escribir a vuelapluma estos renglones el efecto causado por la lectura de un anuncio de media plana en uno de los periódicos más importantes de Madrid, en que se invita al público a aprender, con otras 19 materias, *Mecanotaquigrafía* (*sic*, la Mecanografía delante) *por correspondencia*. Se trata de una Sociedad anónima que, por su capital, puede permitirse el lujo de instalarse en uno de los mejores edificios de Madrid y de pagar anuncios como el que

comento, inglesa, si no estoy equivocado, y no es aventurado suponer que la enseñanza de la Taquigrafía la dé con arreglo a la adaptación de algún método inglés, acaso el de Pitman, que, a pesar de su antigüedad en el mercado (no hay que olvidar que los ingleses son eminentemente prácticos en todo y tienen esencialmente desarrollado el espíritu mercantil), no había logrado hasta ahora difundirse poco ni mucho en los países de habla castellana; solamente el arreglo de dicho método, hecho por un taquígrafo argentino, en odio a lo español, cuando los americanos nada querían de la antigua metrópoli, ha conseguido extenderse por aquella gran República, no por lo que tiene de inglés, sino por lo que tiene de argentino.

Y ¡figúrense ustedes el daño que una poderosa Compañía industrial, que dispone de mucho dinero y de grandes medios de propaganda, puede hacer a los tratadistas genuinamente españoles, cada día más numerosos, porque brotan como los hongos en el campo después de un día de lluvia, y cada hora más desunidos y más encastillados en las sendas y ebúrneas torres en que se encierran, creyéndose cada uno poseedor de la única verdad revelada y lanzando sobre los demás los rayos de su crítica, como si no estuviésemos todos hartos de saber que *nihil novum sub sole!*

Pero aun hay más. Cuando todavía no me había repuesto del efecto causado por dicho anuncio, recibo hoy 9 el número de 1.º de marzo de *Le Sténographe Illustré*, en el que, bajo el epígrafe «Succès duployens», leo lo siguiente: «Al lado de este éxito, que hace honor a nuestro sistema, queremos hoy presentar a nuestros lectores la publicación de una adaptación del sistema Duployé-Instituto a la lengua española. Es un volumen de 100 páginas, concebido en la forma de las «Leçons sténographiques», de A. Navarre, que han sido muchas veces copiadas o imitadas desde su aparición. El autor (G. M. Bruno) ha enseñado el método antes de publicarlo, y pedido a sus colegas que lo enseñen o le den su opinión. La primera edición es de 6.000 ejemplares, de los cuales ya están suscritos 1.000.»

Pero ahora viene lo bueno. Con una ingenuidad verdaderamente envidiable, dice *Le Sténographe Illustré*:

«He aquí la lista de las escuelas de España en las cuales se enseña, o se desea enseñar, la Taquigrafía siguiendo el sistema de que hablamos (¡agárrense ustedes!): Arenys de Mar, Barcelona (Barcelona), Bonanova, Copdal, Las Cortes, Gracia, Santa Madrona, Llasalle, Gracia (Horta), Benicarló, Berga, Cambrils, Cassá de la Selva, Manlleu, Sampedor, San Felú de Guixols, San Hipólito de Voltregá, Santa Coloma de Farnés, Tarragona, Teruel, Tortosa.

Anaz (1), Astorga, Avilés, Bilbao (Iturribide, Santiago), Bujedo, Bustiello, Ujo, Cádiz (San José, San Miguel, Viña), Castro-Urdiales, Chiclana, Cóbreces, Colunga, Deusto (Bilbao), La Felguera, Gijón (San Ramon, Trinidad), Isla, Jerez, Sagrado Corazón (¡!), San José, Junquera de Ambía, Llanes, Lorca, Los Corrales, Madrid.

Agramunt, Calaf, Collège (¡!), Grisona, Lés (Pensionado), Manrèse, Mollerusa (Colegio), Monistrol de Monserrat, Pobla de Segur, Pons, Seo de Urgel, Viella.

(1) Dejamos al querido colega la responsabilidad de la ortografía.

Agullana, Anglés, Figueras, Fortianell, Gèrone, Granollers, Hortalets de Llers, La Junquera, Llivia, Moncada, Ripoll, Salt, San Celoni, San Juan de las Fonts, San Pedro de Ribas.

Azcoitia, Eibar, Elgoibar, Gallarta, Irún, La Arboleda, San Sebastián, Zarauz.

Ile Majorque (será Isla de Mallorca), Alaró, Benisalem, Campanet.

Melilla (Marruecos; ya sabemos por qué no pudo concurrir a nuestro Congreso el querido amigo Navarre, y a qué fué a Marruecos: a enseñar la Taquigrafía Duployé-Institut a las cabilas de la zona de influencia española), Mieres, Palencia, Puebla de Trives, Puerto Real, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, Santa Espina (¡!), Santander, Santurce, Terán, Cabuérniga, Valladolid, Vallecas (¡¡¡!!!), Verin, Villagarcía.»

No omitimos un pueblo. De modo que, sin enterarnos, tenemos España entera cubierta por una tupida red de escuelas, donde se enseña, o se quiere enseñar, la Taquigrafía Duployé-Instituto. ¡Casi podríamos apostar que no está tan difundida en Francia!

Y lo mismo ocurre en Cuba, Puerto Rico, Méjico, Panamá, Colombia, Nicaragua, Venezuela, Ecuador, Argentina y Chile.

¿Será verdad?

Bueno; pues lo más gracioso del caso es que la flamante adaptación del Sr. Bruno, según se ve en las cuatro páginas que de ella reproduce la simpática revista parisiense, es peor, infinitamente peor, que el más malo de los métodos españoles, como demostraré en el próximo número con ejemplos gráficos.

Terminaremos, por hoy, diciendo a nuestros colegas, como en *El dúo de «La Africana»*: «*Pensate in questo e andate.*»

Si no tomamos alguna medida enérgica y eficaz contra esa invasión, que nos supone ayunos de buenos métodos taquigráficos españoles, por dignidad profesional, por orgullo patrio y por amor a nuestras gloriosas tradiciones y a la memoria de los grandes taquigrafos españoles, dentro de unos años nadie se acuerda en España de Martí, ni mucho menos de todos los tratadistas de su sistema, a los que los taquígrafos profesionales debemos el pan que comemos y la aurea mediocritas de que disfrutamos. ¿Y no sería eso vergonzoso?

## Cátedras de Taquigrafía y Mecanografía en las Escuelas de Comercio.

El viernes 27 de febrero han terminado las oposiciones que comenzaron el 15 de febrero, después de una suspensión de una semana por disposición del entonces Presidente, Sr. Cortázar, y de otra por enfermedad del Sr. Cortés; las sesiones han sido, en junto, 23.

Los opositores han verificado: un ejercicio de conjunto, que consistió en contestar por escrito a dos preguntas del cuestionario:

en otro individual, en que contestaron oralmente a tres preguntas del mismo; en otro colectivo, de copia al dictado, en Taquigrafía, de tres minutos, que tradujeron a caracteres comunes, analizando estenográficamente todos los monogramas; en otro, igualmente de conjunto, de copia de un texto, igual para todos, con el mecanógrafo, durante diez minutos; en otro, también colectivo, de escritura taquigráfica al dictado durante ocho minutos y traducción a caracteres comunes, y, por último, en la exposición oral del método que ha de enseñar el aspirante a Profesor, tanto de Taquigrafía como de Mecanografía.

Sólo se presentaron 15 opositores; han sido eliminados dos, y han obtenido plaza por este orden:

D. Juan Pigrau, la de Palma de Mallorca; D. Pablo Gómez, la de Bilbao; D. Federico J. Miñana, la de Valencia; D. Virgilio Garrote, la de Valladolid; D. José Catalá, la de Alicante; D. Isidoro Costillas, la de Gijón; D. Luis Díez, la de Sevilla; D. Angel Rameau, la de Málaga; la Srta. Rosario Gómez, la de Santa Cruz de Tenerife; D. Angel Martín, la de Santander; D. Federico García Roncal, la de Zaragoza; D. Fernando Viller, la de La Coruña, y D. José Magaña, la de Cádiz.

Todos estos señores han hecho ejercicios duros, en que han tenido que demostrar, a los ojos del Tribunal y, en los públicos, a los de sus mismos contrincantes, que sabían las materias objeto del cuestionario, de modo que van a ocupar sus cátedras ostentando un título ganado en reñida oposición.

En cambio, el día 2 del corriente hemos tenido noticia de que la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo de Justicia, en el pleito incoado por decisión del Consejo de Ministros, a instancia de la Federación Taquigráfica Española, ha acordado confirmar las Reales órdenes declaradas lesivas por la Administración y recurridas por el Fiscal, quedando, por tanto, subsistentes los nombramientos de Profesores de Taquigrafía y de Mecanografía hechos para las Escuelas de Comercio de Madrid y Barcelona, los cuales tendrán la satisfacción de decir a sus nuevos compañeros que ellos no han necesitado molestarse en estudiar nada, ni en pasar los malos ratos que mes y medio de ejercicios suponen, ni en probar su suficiencia de ningún modo, sino que les ha bastado, y aun sobrado, tener un Ministro amigo complaciente, al que se le ha dado una *higa* de las disposiciones legales que regulan la provisión de cátedras.

Apartemos los ojos con horror y el estómago con asco de estas pequeñeces, y volvamos a recoger el hilo.

Las oposiciones han terminado sin protestas y sin incidentes, quedando satisfechísimos los opositores agraciados con plaza y el Tribunal, que ha cumplido con su deber con la mayor rectitud e inspirándose en un amplio espíritu de benevolencia.

Rectifiquemos: hubo un incidente cómico. Entre los opositores que figuraban en la lista de la *Gaceta* estaba un Sr. Cerón, Profesor interino de la cátedra de la Escuela de Comercio de Cádiz. Dos o tres días antes de comenzar los ejercicios apareció su retrato (!) en uno de los semanarios ilustrados de Madrid, en concepto de *profesor* y *autor* de Taquigrafía. Pues bien: este flamante taquígrafo, mejor, profesor y autor, no se presentó el primer día al llamamiento del Tri-

bunal, y fué, naturalmente, excluído. Se conoce que, después de publicar su retrato, vió el cuestionario, y tomó la vuelta de Cádiz, dispuesto a seguir cobrando el sueldo de Catedrático interino hasta que se presente el que le ha de reemplazar. Por torpe, porque si se hubiera enterado antes de la opinión del Tribunal Supremo, teniendo, como parece que tiene, buenas aldabas, habría podido lograr la confirmación de su nombramiento, y.... tan profesor como otro cualquiera.

Y no terminaremos este artículo sin ofrecer a nuestros lectores un bonito *mot de la fin*.

Un ilustrado Catedrático de una de las Escuelas de Comercio en que hay Profesor de Taquigrafía de los *confirmados*, nos ha relatado el siguiente graciosísimo suceso: Se iba a dar una conferencia en la Escuela, y uno de los Catedráticos propuso al Claustro que, puesto que allí tenían un Profesor de Taquigrafía, éste podía encargarse de copiarla. Así se hizo, en efecto. Pasaron unos días, y viendo el Claustro que no llegaban a sus manos las cuartillas de la conferencia, se las pidieron al *coruscante* profesor, el cual dijo que no había tenido tiempo de terminar la traducción; transcurrió otra semana, y el *confirmado* Catedrático no encontraba las notas taquigráficas; por último, cansado el Claustro, le llamó a capitulo, y entonces respondió que sus creencias no le permitían traducir discursos como aquel. *Tableau!* No quieran ustedes saber las cosas que oyó el *confirmado* por el Tribunal Supremo. La escena, en la capital de una provincia que el Mediterráneo baña (conste así, para que cada palo aguante su vela).

De la respetabilidad y veracidad del informante no podemos dudar, y, si se nos apura, estamos autorizados para decir nombres, fechas, etc., etc.

Este pasillo cómico nos trae, como por la mano, a recomendar muy encarecidamente a los nuevos Profesores, algunos de los cuales, si no todos, van a ejercer su sagrado ministerio en poblaciones en que se desconoce por completo la Taquigrafía, que no descuiden su práctica, para que, buscados un día para copiar un sermón, un discurso, una conferencia, no se vean en el caso vergonzoso de tener que invocar sus creencias religiosas para ocultar su falta de pericia estenográfica, porque *acá* ya sabemos que de Martí a la fecha, pasando por Flórez de Pando *e tutti quanti*, ha habido, y puede haber en lo sucesivo, muy buenos Profesores de Taquigrafía que no escriban 20 palabras por hora, y esas pocas las traduzcan mal; pero por propio decoro, por dignidad del cargo y por que no tengan que hacer ese distingo entre Profesor y taquígrafo, que no todo el mundo está en aptitud de comprender, deben procurar escribir 130 palabras, porque sabido es que, una vez bien poseída la teoría, la práctica se adquiere con un poco de trabajo constante.

---

### Honor inapreciable.

Nuestro Director ha recibido el siguiente oficio, que no sabe cómo agradecer, aunque ya ha procurado demostrar su gratitud en carta dirigida a los firmantes del mismo:

«Academia de Taquigrafía de la Habana (Delegada de la de Barcelona).—Habana, enero 18 de 1914. Sr. D. L. R. Cortés. Madrid. Señor: En el acta de la sesión general extraordinaria celebrada por esta Academia el día 16 del actual constan los particulares que, copiados literalmente, dicen así:

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, expuso que el objeto de la reunión era el de tratar sobre una proposición presentada por diversos miembros de la Sociedad para que sea nombrado Socio de honor de la Academia el Sr. D. Luis Ricardo Cortés y Velasco, agregando que el Consejo directivo de la Corporación, en sesión ordinaria, celebrada el día 14 del corriente, en vista de los preceptos reglamentarios que con el particular se relacionan, había tomado en consideración la proposición expresada, acordando convocar esta sesión general extraordinaria, para resolver lo que corresponda.

Acto seguido se procedió a dar lectura al siguiente documento:

«Sr. Presidente de la Academia de Taquigrafía de la Habana. Sr.: El art. 5.º de los Estatutos de la Corporación expresa que son Socios de honor los que, por servicios extraordinarios prestados a la Academia, o por los merecimientos contraídos, o trabajos de los que constituyen el objeto de la misma, obtengan esta distinción.

»El art. 11 de los propios Estatutos previene que la propuesta para Socio de honor deberá ser suscrita por las dos terceras partes de los académicos numerarios y presentada al Consejo directivo, el cual, una vez tomada en consideración, convocará sesión extraordinaria para resolver si procede o no su admisión.

»Y, por último, el Reglamento interior de la Academia, en su artículo 4.º, establece que las proposiciones que se presenten al Consejo directivo para nombrar Socios de honor y de mérito, deberán detallar sucintamente los motivos en que se fundan para otorgar tal distinción, conteniendo además el nombre y apellidos, profesión y domicilio del propuesto.

»Dentro de los preceptos reglamentarios, vienen los que suscriben a solicitar se otorgue el título de Socio de honor de esta Academia a D. Luis Ricardo Cortés y Velasco, taquígrafo-redactor del Senado de España, y vecino de Madrid, en la plaza de los Ministerios, núm. 1.

»El Sr. Cortés es fundador, Socio de honor y Presidente de la Federación Taquigráfica Española; fundador y Director de la revista profesional EL MUNDO TAQUIGRÁFICO; Comendador ordinario de la Orden civil de Alfonso XII; Medalla de la Union des Sociétés de Sténographie de France; Socio de honor de la Academia de Taquigrafía de Barcelona, de la Union des Sténographes et des Dactylographes professionnels de Limoges y de la Nederlandsche Stenographen Vereeniging Stolze-Wery; Presidente honorario de los Estudios Estenográficos Cortés, de Barcelona, Sevilla y Valencia; iniciador, organizador y Secretario general del X Congreso internacional de Estenografía; Delegado en el mismo de la República de Guatemala; ex Profesor de Taquigrafía de la Asociación de la Prensa y del Instituto del Cardenal Cisneros, y autor de *La Moderna Taquigrafía Española* y de numerosos folletos y trabajos sobre asuntos estenográficos.

»Aunque los títulos que anteceden son de por sí suficientes para

dejar cumplidamente acreditada esta solicitud, los que suscriben desean hacer constar algunos particulares que son de vital importancia para el objeto que con este escrito persiguen.

»Para los taquígrafos de Cuba, que en su casi totalidad son partidarios de la escuela catalana, ha tenido siempre el Sr. Cortés las mayores deferencias. En su excelente revista EL MUNDO TAQUIGRÁFICO han tenido cabida siempre todos los trabajos que para su publicación le han remitido los taquígrafos de Cuba. El inolvidable maestro Orellana, a quien debemos considerar en todas las épocas como el fundador de la Taquigrafía cubana, fué uno de los amigos más íntimos que tuvo el Sr. Cortés. Un taquígrafo de Cuba obtuvo hace nueve años el honor de que el Sr. Cortés le publicara un trabajo suyo como folletín de EL MUNDO TAQUIGRÁFICO. Otro taquígrafo de esta República alcanzó últimamente el inmerecido honor de que el propio Sr. Cortés publicara una obra suya como folletín también de la misma revista EL MUNDO TAQUIGRÁFICO. Y como prueba indubitable de que el Sr. Cortés no tiene prejuicios de escuela, él, que es taquígrafo de la escuela madrileña, está publicando actualmente en su revista una tercera edición de la obra de Orellana.

»Fácilmente se desprende de lo expuesto que el Sr. Cortés es una de las figuras más prestigiosas de la Taquigrafía moderna. Su nombre y sus trabajos son sobradamente conocidos por los taquígrafos cultos de todos los países en que se conoce y practica el arte de la escritura veloz. Prueba de ello son las diferentes distinciones que ha recibido de varias Asociaciones taquigráficas establecidas fuera de España. Al conferir esta Academia al Sr. Cortés el título de Socio de honor, será nuestra naciente Sociedad la que mayor honor recibirá con este acuerdo. Y como los socios numerarios que suscriben aspiran a obtener para la Academia de Taquigrafía de la Habana la mayor suma posible de distinciones, proceden dentro de este legítimo deseo al someter a la consideración de la Sociedad la proposición que antecede.

»Habana 7 de enero de 1914. — De usted atentamente, *Roberto J. Mádán; José Guzmán; Arturo Gutiérrez; O. Tauler; Emilio G. Mújica; A. Fresneda; Jesús R. Portilla; Carlos A. Fernández.*»

Puesto a discusión el particular por el Sr. Presidente, hicieron uso de la palabra algunos de los señores concurrentes, para expresar su completa conformidad con la proposición a que se había dado lectura; en vista de lo cual se procedió a efectuar la correspondiente votación, siendo proclamado por unanimidad *Socio de honor* de la Academia el Sr. D. Luis Ricardo Cortés y Velasco, y acordándose que este acuerdo se comunique al Sr. Cortés por medio de atento oficio, en el que se reproduzcan los particulares del acta de esta sesión que sean pertinentes, no siendo obstáculo para ello el hecho de que dicha acta no haya sido aún aprobada, por estimarse que en el caso actual puede prescindirse de este requisito.

Lo que me complace en comunicar a usted para su conocimiento y efectos correspondientes.

De usted atentamente, el Secretario, *A. Fresneda*; el Presidente, *R. J. Mádán.*»

## Noticias.

**ENCARGO CUMPLIDO.** Nuestro Director ha recibido oportunamente la siguiente carta, cuyo contenido transmite a la interesada: «Madrid 17 de febrero de 1914. Estimado Ricardo: He leído en el último número de EL MUNDO TAQUIGRÁFICO los calificativos con que me honras con motivo del triunfo de la señorita González Costi. Ello me halaga en extremo, y me apresuro a manifestar mi gratitud al autor de esas líneas, y a ti, como Director de la revista, que las has autorizado.

»Sin embargo, bien sabes que los éxitos que alcanzan los alumnos, a ellos solamente se deben; lo que un estudiante no haga por sí, no lo hace un Profesor. La gloria, pues, corresponde toda entera a mi discípula, y, por consiguiente, cuanta parte del éxito se me atribuya, la traslado por completo a aquélla, que, con su laboriosidad e inteligencia, ha sabido conquistar tan preciado galardón en su carrera.

»Te ruego, por no saber la dirección de la aludida señorita, tengas la bondad de hacerle presente mi felicitación más afectuosa, y reiterándote a ti mi reconocimiento, quedo tuyo afectísimo amigo y compañero (firmado), *Andrés Contreras*.

**CUESTIÓN APLAZADA.** La abundancia de asuntos de actualidad, y, por consiguiente, el exceso de original, nos impide ocuparnos hoy en un incidente cómico promovido por el Sr. Martín Eztala en *La Correspondencia de España*, de modo alevoso, atribuyendo a esta palabra el significado que la da el Código penal, toda vez que niega a aquellos a quienes ataca los medios de defenderse.

En el próximo número contestaremos cumplidamente al querido amigo y consocio, que no pierde ocasión de molestar personal y colectivamente a los individuos de la F. T. E.

Anticipamos a nuestros lectores, para que se vayan haciendo el gusto, que se trata de que el Sr. Martín Eztala ha presentado una instancia (que ha sido desestimada por Real orden del Ministerio de Instrucción pública de 21 de febrero) como opositor a las plazas de Profesores de Taquigrafía vacantes en las Escuelas Industriales de Madrid y Valencia, en súplica de que sean sustituidos los señores Vocales suplentes (Cortés y Alisedo) que forman el Tribunal de oposiciones a dichas plazas, por no reunir las condiciones necesarias, toda vez que no pertenecen al Profesorado oficial, del que forma parte, añadimos nosotros, con tantos méritos y con tan legítimos títulos, entre otros que se encuentran en idéntico caso, el Profesor de la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer, del que, por lo visto, es tutor-curador *ad litem*, y no sabemos si también administrador, nuestro excelente amigo.

**SEGUNDO TOQUE.** Sólo hemos recibido cinco retratos y biografías de Profesores de los agraciados con plaza en las recientes oposiciones. Esperaremos los restantes.